

DECIMA SEXTA SESION ORDINARIA
DE LA COMISION DE ADQUISICIONES, CONTRATACION DE
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Siendo las 12:00 doce horas del día 29 (veintinueve) de enero de 2014, dos mil catorce, con fundamento en los artículos 15, 16, 17, 26, 28 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios Públicos Para el Municipio de Zapotlán el Grande, en la sala José Clemente Orozco del Palacio Municipal con domicilio en la Avenida Cristóbal Colon # 62 colonia Centro C.P 49000. Previa convocatoria realizada por la **Lic. Claudia Guerrero Chávez**, en su carácter de Presidente de la Comisión de Adquisiciones del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se reunió este órgano colegiado en sesión ordinaria. -----

- **LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA.**
PRESIDENTE MUNICIPAL. En su representación.
Lic. Ricardo Milanez Ortega.
- **LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ.**
PRESIDENTE DE LA COMISION DE ADQUISICIONES.
En su representación: José Manuel Baeza Zarate.
- **LIC. ANTONIO EMILIO FLORES CASILLAS**
SÍNDICO MUNICIPAL: En su representación:
Lic. Magali Casillas Contreras.
- **LIC. BERTHA ALICIA ALVAREZ DEL TORO**
REGIDORA DE LA HACIENDA MUNICIPAL
- **L.A.E DANIEL FRANCISCO RODRIGUEZ LIRA**
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL
(PAN)
- **LIC. BERTHA FLORES OLIVERA**
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL.
- **LIC. ALEJANDRA CARDENAS NAVA**
CONTRALOR GENERAL.
En su representación: Lic. Reynaldo González Magallón

- **ING. MANUEL MICHEL CHAVEZ**
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS
- **ARQ. RAMIRO RODRIGUEZ PEREZ**
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS
- **C. RAFAEL ULISES VELAZQUEZ DE LA TORRE**
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO
- **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA.**
JEFE DE PROVEEDURIA Y SECRETARIO EJECUTIVO
DE LA COMISION DE ADQUISICIONES.

EL LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.- Informo al C. José Miguel Baeza Zarate representante del Presidente de la comisión **LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ** que después del pase de lista se reconoce la asistencia de 10 diez miembros integrantes de la Comisión, por lo que el C. José Miguel Baeza Zarate representante del Presidente **LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ** procede a declarar **QUÓRUM LEGAL** para sesionar, de conformidad con lo establecido en el articulo no. 27 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, Acto seguido siendo las 12:00 horas del día 29 veintinueve de enero de 2014 dos mil catorce, se declara instalada legalmente la sesión y validos los acuerdos que de ella emanen. -----
SEGUNDO PUNTO: LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión Adquisiciones. Procedo a dar lectura al orden del día: -----

1. Lista de asistencia y Declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión de Adquisiciones **LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ.**
4. Aprobación del Acta anterior
5. Solicitud para la aprobación de la compra de material y arrendamiento de maquinaria para la obra denominada " Construcción de concreto hidráulico en Av. Colon" con recurso INFRAESTRUCTURA 2013.
6. Solicitud para aprobación de la compra de 244 laminas, para construcción de cubierta estructural ene escuela Secundaria Federal Benito Juárez con recurso INFRAESTRUCUTRA 2013.
7. Asuntos varios.
8. Clausura por parte del Presidente de la Comisión de Adquisiciones **LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ.**

LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión Adquisiciones: Quien esté de acuerdo con el presente orden del día favor de expresarlo levantando su mano. -----

INTEGRANTES DE LA COMISION: APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

TERCER PUNTO: LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA. Continuando con el orden del día concedo el uso de la voz al C. José Miguel Baeza Zarate representante del **PRESIDENTE DE LA COMISION DE ADQUISICIONES LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ.**- Muchas Gracias bienvenidos esta sesión de la comisión de adquisiciones, damos inicio para desarrollar el orden del día antes mencionado y todas las decisiones aquí tomadas tendrán sus efectos legales que correspondan.-----

CUARTO PUNTO.- LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.- Les hicimos llegar a cada uno de ustedes a través del correo electrónico el acta de la sesión anterior, no se recibió ningún señalamiento y ninguna corrección a la misma por lo que quienes estén de acuerdo con cada uno de los puntos que en ella se precisan se sirvan en expresarlo levantando la mano **SE APRUEBA EL ACTA ANTERIOR POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** Continuando con el orden del día pasamos al siguiente punto.-----

QUINTO PUNTO.- Solicitud para la aprobación de la compra de material y arrendamiento de maquinaria para la obra denominada "Movimiento de tierras complemento de la obra construcción de concreto hidráulico en Av. Colon a lo que se refiere este punto es a lo que viene siendo la base y la sub-base lo que es el movimiento de tierras en sus expedientes les estoy anexando cada uno de los rubros del material que ya se está utilizando en la Av. Colon y que directamente el departamento de obras publicas contrato para aventajarle a estos trabajos no sé si alguien tenga algún comentario, primeramente le damos la bienvenida al Lic. Alfonso Fregoso Jefe de Coplademun y al Ing. José Manuel Moreno del departamento de Obras Publicas que están aquí para aclarar cualquier duda, comentario o sugerencia que se tenga al respecto de este punto, Lic. Fregoso me gustaría si pudiera hacerles una pequeña explicación de lo que es esta obra y de lo que es el recurso **LIC. ALFONSO FREGOSO JEFE DE COPLADEMUN.-** Para formarles un antecedente de lo que viene siendo el punto que se está tratando quiero comentarles que a través de FONDEM que tiene el Gobierno del Estado de Jalisco y la Federación en el caso del huracán Joba que afecto principalmente nuestro municipio decreta el gobierno del estado un apoyo considerable apara Zapotlan el Grande con una inversión aproximada de cinco millones seiscientos mil pesos que posteriormente se amplió a través de otro proyecto que trae el

gobierno del estado para poder impulsar lo que es la denominación de la obra que la viene también ejecutando el Gobierno del Estado a través de la Secretaria de Infraestructura y obra pública del Estado de Jalisco y analizando el contexto de la implicación de inversión de la obra se dio la posibilidad de que se reconstruyera en su totalidad lo que es la Av. Colon y haciendo un presupuesto muy detallado se vio que con el presupuesto que tenía asignado el Gobierno del Estado de Jalisco no podríamos arreglar ni lo que era la infraestructura hidráulica sanitaria ni tampoco crear la base y se toma la decisión por la Dirección de Obras Publicas de utilizar el recurso de lo que viene siendo el FONDEM únicamente para concreto hidráulico el Gobierno del Estado únicamente viene ejecutando lo que es el suministro y colocación de concreto hidráulico en la avenida por el ancho y el largo que tiene la misma que aproximadamente aplicaba diez y seis mil metros cuadrados porque en un principio se estaba considerando hacerse desde la calle Pascual Galindo Ceballos hasta lo que venía siendo Sor Juana Inés de la Cruz, entonces se vio directamente con la Directora de Infraestructura del Estado para que se ampliara el proyecto y que pudiéramos terminar simplemente lo que viene siendo la avenida con concreto hidráulico y aquí se hizo una reunión con Sapaza y con el comité en Coplademun con la finalidad de dar la suficiencia presupuestal para que por parte del municipio absorber el gasto de lo que es la preparación que es el corte con disco el retiro de material la demolición la base y la sub-base que implican esos diez y seis mil metros cuadrados de material y de base y haciendo esa moción ante el Coplademun y viendo que muchos de los polígonos que se encuentran en las zonas marginadas concluyen en la avenida y que alguna manera es una de las avenidas principales o las arterias que cruzan de norte a sur al ciudad en parte entonces esa decisión se tomo para poder hacer una obra integral y dejar tanto lo que es la obra de infraestructura hidráulico sanitaria saneada al cien por ciento se hizo lo que son las tomas y lo que es drenaje y que realmente no tengamos el desperdicio del suministro de agua ya que es una vialidad que tiene más de cincuenta años sin ningún remozamiento y la cuestión es ahora que vamos a tener una obra integral y de ese remanente que teníamos del ramo treinta y tres que lo pudimos etiquetar en ese contexto se adquieren todos esos materiales para que la Dirección de obras Publicas como lo aprobaron en las diversas sesiones de Ayuntamiento pudiera ejecutar lo que venía siendo la obra por administración directa y ahorita el contexto es que la volumetría que se tiene expuesta de acuerdo al catalogo de conceptos que les están presentando en cada uno de los expedientes terminara el Arq. Miguel lo que es la obra de base y sub-base con las respectivas pruebas de laboratorio

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, a signature in the middle, and several initials and marks at the bottom.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a signature that appears to be 'Miguel' and several other marks.

porque otra empresa es la que está siendo contratada para lo que es el concreto hidráulico en los espesores y mediadas que le marca la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública del estado de Jalisco y podemos tener como les comento finalmente una obra integral muy bien hecha para dejar dentro de este ejercicio presupuestal y dentro de este gobierno una obra de gran inversión para este municipio sobre todo para la cabecera municipal si tienen alguna duda o pregunta dentro del contexto de la cuestión administrativa estoy a sus órdenes para responder. **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.-** si existe alguna duda en relación a esta obra. **ING. MANUEL MICHEL CHAVEZ, PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS.-** Nada mas preguntar si ya se realizaron las compras. **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.-** No se han realizados los pagos y al parecer obras publicas ya ha recibido algunos de estos materiales. **ING. MANUEL MICHEL CHAVEZ, PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS.-** Pregunto porque como cotización no aparece sino que pareciera que a cada una de estas constructoras ya se les debe ese monto porque incluso traen ya un numero de orden y un monto a pagar pero no nos dice ni cuantos metros cúbicos ni a qué precio están dando cada concepto y la otra que también es grave es que si ustedes están realizando una obra por administración directa la ley de obra pública te maneja que el ayuntamiento como tal debe de tener o contar absolutamente con todos los recursos para poder llevar a cabo esa obra si no todas las obras las podrían hacer como están haciendo esta por ejemplo yo digo que un hospital lo voy hacer por administración directa y contrato una empresa que me haga el muro contrato otra empresa que me haga los catillos y otra empresa que me haga los cimientos y si sumamos las cantidades son más de dos millones de pesos con empresas diferentes y son empresas que yo no conozco incluso no creo que estén registradas aquí en el municipio entonces si quedan varias dudas al respecto porque están haciendo una obra por administración directa sin embargo están sub contratando empresas que lo hagan incluso la cuestión de hacer una administración directa se supone que es para ahorrarte la utilidad de los gastos indirectos que te genera una empresa y sin embargo no lo están haciendo así legalmente metes una obra por administración directa pero sub contratas una empresa hay una que son setecientos cincuenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y ocho pesos, eso incluso se tiene que hacerse un concurso por invitación y por eso si existen muchas dudas. **ING. JOSÉ MANUEL MORENO, SUB DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.-** Lo que pasa que esta obra con el personal que contamos actualmente en la dirección se nos iba a complicar y si es



por administración directa solo que nosotros estamos manejando de ese presupuesto de dos millones y medio nosotros estamos ejecutando lo que es la demolición y lo que es el retiro del material para lo que es abrir el cajón para la instalación de la base y sub-base ya que nosotros no tenemos prácticamente el equipo y el personal capacitado para que nos garantice ese tipo de trabajos es por eso que se decidió así y es que no se está ejecutando toda la obra por un particular toda la obra solo lo que es específicamente lo que es lo técnico que tu sabes que la base y la sub-base nos dan la calidad y la durabilidad de la obra entonces lo único que estamos manejando de esa manera es base y sub-base y no se va a pagar los dos millones y medio como dice el concepto global del costo total de la obra, al contratista se le pagara nada mas conforme a lo que realice en la base y sub-base. **LIC. BERTA FLRES OLIVERA, ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL.-** Buenas tardes a todos yo entiendo con la explicación que nos ha dado el Lic. Alfonso y ahora el Ingeniero Moreno que básicamente se trata que esta relación de proveedores no son como contratistas precisamente y que aquí se apoyaron en ellos para agilizar el trabajo porque por los tiempos del gobierno federal son muy puntuales y los recursos se tienen que comprometer en ciertas fechas y entiendo ingeniero con todo respecto que se apoyaron en ellos para acelerar la obra y tener comprometido el recurso en el tiempo que nos marca el gobierno federal. **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.-** Alguien más tiene algún comentario. **LIC. ANTONIO EMILIO FLORES CASILLAS SINDICO MUNICIPAL.-** en su representación **LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS.-** Para que quede claro no se ha pagado pero ya existe el compromiso de cubrir estos pagos. **ING. JOSÉ MANUEL MORENO, SUB DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.-** Si lo que pasa que existen ciertos tiempos y por eso es que acudimos a esas empresas porque nos garantizaban que él trabajó no lo iban hacer conforme a la necesidades del tiempo. **L.A.E DANIEL FRANCISCO RODRIGUEZ LIRA REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PAN).-** Entonces estas que nos presentan no son cotizaciones sino que es como una validación de lo que ya se compro. **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.-** Las relaciones que tienen en sus manos son trabajos y materiales que ya surtieron y realizaron las constructoras. Pero que no se han pagado. **L.A.E DANIEL FRANCISCO RODRIGUEZ LIRA REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PAN).-** Entonces no se aquí en Contraloría y Jurídico si revisaron el asunto porque como Comisión de Adquisiciones no sé si estemos facultados para hacer la validación de algo que ya se contrato

porque realmente nosotros no tomamos la determinación de con quién contratarlo y me queda la duda de si somos una Comisión que determina con quien contratar y aquí ya está contratado y Contraloría y Jurídico revisen como resolver ese asunto y me gustaría primero escuchar la versión jurídica porque realmente nosotros no estamos determinando con quien comprar y para no caer en alguna ilegalidad. LIC. ANTONIO EMILIO FLORES CASILLAS SINDICO MUNICIPAL.- en su representación LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS.- Aquí le pregunto al ingeniero si ellos tomaron la decisión como una compra urgente si esa fue la fundamentación porque entonces aquí el reglamento nos marca que no se necesitaría ni siquiera el aval de la comisión más bien seria como un punto informativo de lo que hizo la dirección nada mas tendría que justificar cual fue la urgencia que motivo a que realizara las compras de esa manera me gustaría darle lectura al artículo para que vean si pudiéramos encuadrar que creo no seria que nosotros lo estamos votando porque no entraría dentro de nuestra competencia y dice así el articulo cuarenta y cuatro, cuando se realicen operaciones de adquisición por adjudicación directa se observara el siguiente procedimiento hay una fracción segunda que dice para el caso de adquisiciones urgentes el titular de la dependencia solicitante en coordinación con proveeduría una vez efectuada la compra con cualquier proveedor deberá informar inmediatamente al Presidente Municipal, este a su vez al Ayuntamiento de los actos o contratos celebrados anexando a la solicitud la debida justificación para que proceda a su evaluación y visto bueno correspondiente así mismo enviar copia de este proceso al Presidente de la Comisión. A mí me gustaría escuchar también la opinión de Contraloría porque entonces no seriamos como un órgano validador realmente más bien nos queda claro que los materiales ya los adquirieron por la urgencia que esta comentando aquí el Ingeniero y ellos tendrán que anexar la justificación de lo que los motivo ha tomar esa determinación. L.A.E DANIEL FRANCISCO RODRIGUEZ LIRA REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PAN).- Yo creo que aplica ese artículo en el caso de algún siniestro o algún desastre y en ese si estaríamos en esa situación nosotros pero en una situación extrema donde se realiza alguna compra urgente yo aquí lo considero como algo informativo porque ralmente creo que no tenemos al facultad de aprobarlo así lo considero por las circunstancias como son. LIC. ALEJANDRA CARDENAS NAVA CONTRALOR GENERAL. EN SU REPRESENTACIÓN: LIC. REYNALDO GONZÁLEZ MAGALLÓN.- Buenas tardes aquí yo lo que he escuchado es porque se tiene que comprometer el recurso y creo que como comisión si tendríamos en este caso la facultad para que ese recurso

no se vaya a perder estamos hablando ya de que los tiempos están muy encima y no podemos de alguna manera perder ese recurso nosotros como contraloría estamos al pendiente de cada uno de los procesos que se están llevando a cabo y creemos que es un procedimiento necesario para que se aplique este recurso de otra manera el recurso se va a perder y la obra no va a tener la funcionalidad que se requiere y esa es la cuestión yo quisiera que si nos enfoquemos en cuál es la necesidad en este momento y que se le de seguimiento y que Contraloría siga al pendiente de la aplicación de estos recursos y obviamente en su momento si ustedes así lo requieren les presentamos un informe de cómo se realizó dicha obra si están de acuerdo. **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.**- Algún otro comentario referente a este punto. **LIC. ALFONSO FREGOSO JEFE DE COPLADEMUN.**- Como última intervención les comento que estuvimos con el Lic. José Luis en la Secretaria de Obra Pública y Infraestructura como a la mitad del mes de diciembre con la Lic. María Luisa quien nos informa que podíamos contar con el recurso para ejecutar la obra del concreto y viendo la propuesta que se había enviado a la Secretaria de que ellos ejecutaran la aplicación del concreto y complementar la obra con recursos del Sapaza y recursos del ramo treinta y tres para el efecto de lo que es la base y al sub-base, estamos hablando de un término muy acotado y ustedes imagínense si ya faltando quince días para ejercer el periodo presupuestal dos mil trece y viendo que es una obra donde hay que abrir más de diez sises mil metros y componer todo lo que es la obra hidráulica pues es imposible y obras públicas se da a la tarea de tratar de tener una respuesta y que logremos consolidar esa ambiciosa meta que se propuso de terminar toda la avenida en beneficio de la ciudadanía y del municipio y vuelvo a reiterarles aquí lo que se tendría que valorar mucho es el beneficio que se tiene, si tendrían que analizar y escudriñar las propuestas económicas que se tienen yo creo que lo tendrían que hacer forzosamente se trata de cumplir la ley así como lo ha mencionado la Directora del Jurídico ya ustedes valoraran si es una situación emergente para que se tome en consideración a la hora de que se tome el voto y se apruebe el mecanismo por el que se está haciendo, pero lo que les pido es valorar es la meta que se va a lograr y el beneficio que va a tener la ciudadanía y a cuantos habitantes va a beneficiar esta obra. **ING. MANUEL MICHEL CHAVEZ, PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS.**- No sé porque siempre se maneja que el recurso se va a perder eso es mentira si a ustedes les están dando un recurso faltando quince días para que se termine el año es obvio que ustedes pueden meter un escrito y pueden solicitar una prórroga, realmente eso es lo que molesta que digan que se va a perder el

recurso cuando no es verdad, porque si se puede meter una prorroga y se las van a dar porque al final no están ustedes incumpliendo los que están incumpliendo es el que les da el recurso faltando quince días para terminar el año y muchas obras en muchos municipios se están llevando a cabo de esa manera y solicitaron una prorroga y se las están dando incluso el FONDEN y trabajo con muchos municipios y el FONDEN lo están llevando a cabo y no existe esa problemática tan no les han quitado el recurso que están todavía trabajando aquí para mí lo que molesta un poco es la forma en que hacen las cosas que de repente te traigan aquí ya la lista de proveedores a los que les tienes que pagar y que no se sepa ni porque se eligió, porque eligen a ellos quien los eligió como se llevo a cabo eso, la Contraloría dice que está bien enterada de eso entonces el nos puede decir cómo se eligió. **C. RAFAEL ULISES VELAZQUEZ DE LA TORRE PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO.-** Yo tengo una duda en caso de que haya sido caso urgente no habría la posibilidad de citarnos a nosotros a una reunión extraordinaria y presentar las cotizaciones y poder tomar una decisión. **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.-** Aquí contestando a al interrogante del miembro de la comisión el compañero Ulises debe de ser sometido el punto tal como está planteado en el orden del día a menos que se rechazara y no se aprobara y ahí se argumente y que se tome otra decisión pero debemos apegarnos al orden del día a menos que no se apruebe, será como ustedes los integrantes de la comisión decidan. No sé si exista algún otro comentario. **ING. JOSÉ MANUEL MORENO, SUB DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.-** Yo quiero comentar que esta obra trae recursos del ramo 33 que es lo que está ejecutando SAPAZA nosotros tenemos la presión de la gente que vive por la calle colon preguntan que cuando vamos a terminar, y prácticamente la persona que nos está surtiendo los materiales los precios que nos están dando están por abajo del presupuesto base y si me gustaría que se tomara en cuenta eso y que de ser posible se le diera para adelante por la situación que yo no quiero tener la presión de los ciudadanos que viven por esa calle. **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.-** No habiendo más cuestionamientos en el presente punto se pone a su consideración las relaciones de compra de material y renta de maquinaria para la para movimiento de tierra en base a el listado que se les entrego y que es como a continuación se detalla.-----

CONSTTRUCTORA NIGU, S.A DE C.V.		
DESCRIPCION	NO. DE ORDEN	MONTO A PAGAR
BASE DE MATERIAL DE BANCO COMPACTA	01-5509	\$ 53, 750.00

01-5511	\$ 53,749.99	
01-5504	\$ 51,600.00	
01-5513	\$ 38,700.00	
01-5515	\$ 49,450.00	
02-2916	\$ 52,250.23	
02-2915	\$ 49,500.22	
02-2917	\$ 46,750.20	
02-2925	\$ 52,250.23	
02-2924	\$ 46,750.20	
02-2921	\$ 46,750.00	
02-2922	\$ 49,500.22	
02-2923	\$ 49,500.00	
02-2919	\$ 46,160.00	
02-2918	\$ 17,309.87	
02-2920	\$ 50,887.00	
		MONTO TOTAL A PAGAR \$754,858.16

INMOBILIARIA Y PROMOTORA INPRO, SA D E C V.		
NO. DE	ORDEN	MONTO A PAGAR
01-5489		\$ 38,698.99
01-5499		\$ 53,748.60
01-5502		\$ 53,748.60
01-5500		\$ 53,748.60
01-5488		\$ 53,748.60
01-5501		\$ 55,898.54
01-5490		\$ 53,748.60
01-5487		\$ 53,748.60
01-5491		\$ 55,900.00
01-5492		\$ 55,900.00
01-5493		\$ 55,900.00
		MONTO TOTAL A PAGAR \$ 584,789.13

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CEGRA, SA D E C V.		
NO. DE	ORDEN	MONTO A PAGAR
01-5510		\$ 53,750.00
01-5508		\$ 53,750.00
01-5507		\$ 53,750.00
01-5514		\$ 51,600.00
01-5505		\$ 55,900.00
		MONTO TOTAL A PAGAR \$ 268,750.00
GRUPO EMPRESARIAL IRAVAN, SA D E C V.		
NO. DE	ORDEN	MONTO A PAGAR
02-02933		\$ 53,549.78



[Handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten signatures and scribbles]

[Large handwritten signature and scribbles]

ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA EXCABADORA	02-02931	\$ 53,549.78
	02-02932	\$ 32,894.86
	02-02927	\$ 52,290.20
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA RETROEXCABADORA	02-02928	\$55,192.802
	02-02929	\$ 36,795.20
	02-02930	\$ 55,192.80
	02-02934	\$ 51,513.28
MONTO TOTAL A PAGAR		\$390,978.70

GRUPO ARQCAT, S.A DE C.V.		
DESCRIPCION	NO. DE ORDEN	MONTO A PAGAR
BASE DE MATERIAL DE BANCO	01-05497	\$ 53,748.60
	01-05498	\$ 55898.54
	01-05496	\$ 55,898.54
SUB- BASE DE MATERIAL DE BANCO	01-05494	\$ 55,898.54
	01-05495	\$ 53,748.60
MONTO TOTAL A PAGAR		\$ 275,192.82

EDIFICADORA-ROCK, S.A DE C.V		
DESCRIPCION	NO. DE ORDEN	MONTO A PAGAR
RENTA DE CAMION VOLTEO	02-02926	\$ 23,375.10
MONTO TOTAL A PAGAR		\$ 23,375.10

INMOBILIARIA Y PROMOTORA INPRO, SA. DE C.V.		
DESCRIPCION	NO. DE ORDEN	MONTO A PAGAR
8.8 TONELADA DE CALHIDRA	01-5518	\$ 10,595.90
1 PZA. DE LONA DE VINIL DE 1.50 X 1.50	01-5516	\$ 365.01
836 ESTACAS DE PINO DE 3RA.	01-5517	\$ 15,050.68
78 METROS DE HILO PARA DESBROZADORA	01-5520	\$ 2,386.86
RENTA DE TOPOGRAFO	02-02946	\$ 3,257.72
960 M3 AGUA DE PIPA	01-5519	\$ 19,198.46
MONTO TOTAL A PAGAR		\$ 50,854.63

Quien esté de acuerdo con la propuesta le solicito que se sirvan en expresarlo levantando la mano. SE APRUEBA EL PUNTO CON 5 CINCO VOTOS A FAVOR DE C. JOSÉ MIGUEL BAEZA ZARATE, LIC. RICARDO MILANEZ ORTEGA, LIC. BERTHA ALICIA ÁLVAREZ DEL TORO, LIC. BERTHA FLORES OLIVERA, LIC. REYNALDO GONZALES MAGALLON. 1 UN VOTO EN CONTRA DE ING. MANUEL MICHEL CHÁVEZ y 4 CUATRO ABSTENCIONES DE LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS, LIC. DANIEL RODRÍGUEZ LIRA, ARQ. RAMIRO RODRÍGUEZ PÉREZ, LIC. RAFAEL ULISES VELÁZQUEZ DE LA TORRE. El punto queda aprobado puesto que existen cinco votos a favor uno en contra y cuatro abstenciones, esto con fundamento en el artículo 32

(11)

[Handwritten signatures and marks]

del Reglamento de Adquisiciones Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlan el Grande, Jalisco Continuamos con el orden del día.-----

SEXTO PUNTO.- Solicitud para la compra de 244 láminas para la construcción de cubierta estructural en la Escuela Secundaria Federal Benito Juárez con recurso de Infraestructura 2013. Así mismo les estoy anexando a sus expedientes las tres cotizaciones que se consiguieron de los tres proveedores que nos pueden surtir este material.-----

DESCRIPCION	PROVEEDORES		
244 PZAS. DE LAMINA R- 101 PNT C-26 L=7 32 MTS.	GRUPO DE ROLADOS Y ACANALADOS ROFESA, S.A DE C.V. PROVEEDOR LOCAL	LYH DOORS S.A DE C.V. PROVEEDOR ESTATAL	ACEROS MURILLO, S.A D E C.V. PROVEEDRO LOCAL
	\$ 199,864.86	\$ 203,476.48	\$ 203,156.38

No sé si alguien tenga alguna interrogante al respecto ya que este tema lo trae el departamento de Obras Publicas. LIC. ANTONIO EMILIO FLORES CASILLAS SINDICO MUNICIPAL.- en su representación LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS.- Yo propongo a GRUPO DE ROLADOS Y ACANALADOS ROFESA, S.A DE C.V. por ya que es el más económico y además es un proveedor local. LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.- Entonces escuchando la propuesta de la Lic. Magali que sugiere al proveedor más barato lo sometemos a votación, quienes estén de acuerdo en la compra de las 244 láminas con el proveedor **GRUPO DE ROLADOS Y ACANALADOS ROFESA, S.A DE C.V.** con un costo de \$199,864.86 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 86/100 M.N.) les solicito lo expresen levantando su mano **SE APRUEBA EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** Continuamos con el orden del día.-----

SEPTIMO PUNTO.- Si alguien tiene algún punto vario le cedo el uso de la voz no habiendo ningún punto continuamos con el orden del día.-----

OCTAVO PUNTO.- LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.- Cedo el uso de la voz al C. José Miguel Baeza Zarate representante del **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES LIC.**

CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ.- Siendo las 13:04 trece horas con cuatro minutos damos por clausurada los trabajos de la Decima sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones muchas gracias por su asistencia.-----

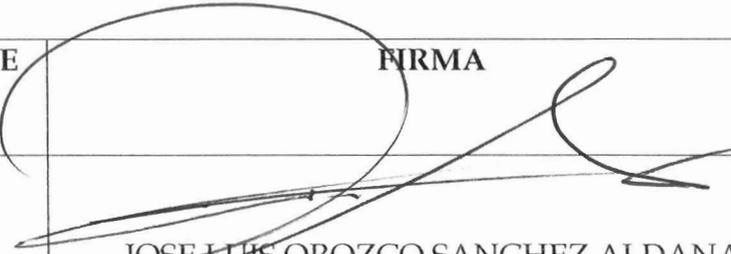
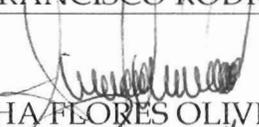
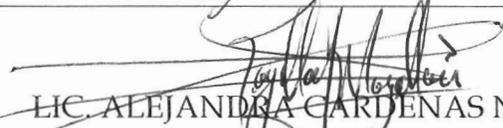
Firmando la presente acta los miembros de la Comisión que se encuentran presentes, quienes intervinieron para dar validez de los acuerdos tomados.-----

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"

**"2014, 190 ANIVERSARIO DE HABERSE OTORGADO EL TITULO DE CIUDAD"
 CD. GUZMAN, MPIO. DE ZAPOTLAN EL GRANDE JAL. A 29 DE ENERO DE 2014**

CONSTE

INTEGRANTES COMISION DE ADQUISICIONES	FIRMA
PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU REPRESENTACIÓN	 JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA LIC. RICARDO MILANEZ ORTEGA
PRESIDENTE DE LA COMISION DE ADQUISICIONES EN SU REPRESENTACIÓN	 LIC. CLAUDIA GUERRERO CHÁVEZ C. JOSE MIGUEL BAEZA ZARATE
SINDICO MUNICIPAL SU REPRESENTANTE	 LIC. ANTONIO EMILIO FLORES CASILLAS LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS
REGIDORA DE LA HACIENDA MUNICIPAL	 LIC. BERTHA ALICIA ÁLVAREZ DEL TORO
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PAN)	 LIC. DANIEL FRANCISCO RODRIGUEZ LIRA
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL	 BERTHA FLORES OLIVERA
CONTRALORA MUNICIPAL SU REPRESENTANTE	 LIC. ALEJANDRA GARDENAS NAVA LIC. REYNALDO GONZALEZ MAGALLON





PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO.	LIC. RAFAEL ULISES VELAZQUEZ DE LA TORRE
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS SU REPRESENTANTE	 ING. MANUEL MICHEL CAHVEZ
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS	 RAMIRO RODRIGUEZ PEREZ


LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA
SECRETARIO EJECUTIVO

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE A LA DECIMA SEXTA SESION ORDINARIA
DE LA COMISION DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA
EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO. CELEBRADA EL DIA 29 DE
ENERO DE 2014.